

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 194 Lunes 8 de octubre de 2012 Pág. 28858

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26754 ACEITUNERA DEL GUADAIRA, S.A.

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 76/2011, dimanante de autos número 1216/08, a instancia de Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General Seguridad Social contra "Aceitunera del Guadaira, S.A.", en la que con fecha 3 septiembre 2012, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada "Aceitunera del Guadaira, S.A.", con CIF A 41005729 en situación de insolvencia por importe de 101.769,39 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 26 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120066495-1